

1089

**RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Guadalajara, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Bombero.**

Convocada oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Bombero, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicha oposición durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

## Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Regino Pérez Marián, como titular, y don Manuel Corella Marrufo, como sustituto.

En representación del profesorado oficial del Estado, don Esteban Utrera Valero, como titular, y don Carlos Calvo Caballero, como sustituto.

Don Santos Albalá Cortijo, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Un funcionario de la Corporación si no recaba para sí estas funciones el Secretario general de la misma.

Guadalajara, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.734-E.

1090

**RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Guadalajara, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso de selección para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.**

Convocado concurso de selección para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la relación de admitidos y excluidos, a efectos de posibles impugnaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, por última vez, en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

## Admitidos

- D. Juan Bermejo Caballero.
- D. Justino de la Fuente Sanz.
- D. Angel Lozano de la Fuente.

## Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.735-E.

1091

**RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, de la Diputación Foral de Alava, referente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Liquidador del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones.**

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.ª de la convocatoria para cubrir una plaza de Liquidador del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones, se pone en conocimiento de los ejercicios del concurso-oposición darán comienzo el decimoquinto día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Palacio de Provincia a las diez horas.

Vitoria, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.º B.º: El Diputado general, Emilio Guervara Saleta.—19.321-E.

1092

**RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación en la oposición para proveer dos plazas de Administrativos.**

Verificado con esta fecha el sorteo previsto para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General en turno libre y otras dos en turno restringido, dicho sorteo arrojó el siguiente resultado:

1. D.ª Francisca Pérez Rodríguez.
2. D.ª Cinta María Garduño Vallecillo.
3. D.ª Ana María Amezcua Ramírez.
4. D.ª Emilia Entenza Lino.
5. D.ª Teresa Crespo Tur.

6. D.ª María Remedios Domínguez Hernández.
7. D. Francisco Martín Durán.
8. D.ª Mercedes González Vélez.
9. D. José María Carrasco Trigo.
10. D.ª María Antonia Pérez Muñoz.
11. D. Domingo Caro López.
12. D.ª María del Carmen Villegas Gallardo.
13. D. José Luis Hervas Sánchez.
14. D. José Antonio Portero Jurado.
15. D.ª María Isabel Gómez Gómez.
16. D.ª Mercedes Jiménez Hidalgo.
17. D. José Francisco Parralo Calero.
18. D. Francisco José Gómez Sánchez.
19. D. Rafael M. Humanes Domínguez.
20. D. José Gómez Molina.
21. D.ª Rocío Barroso Rodríguez.
22. D. Luis Miguel Sánchez Pérez.
23. D.ª María Flor Avilés Ceada.
24. D. Cayetano Pérez Vizcaino.
25. D.ª Ana María Díaz Mera.
26. D. Manuel González Díaz.
27. D.ª María José Salguero Arenas.
28. D.ª Inmaculada Montenegro Cano.
29. D. Jorge de Andrés y Gil.
30. D.ª Nuria Gil Martí.
31. D. Manuel Estévez Zamorano.
32. D. Carlos Romero Moreno.
33. D. Juan Manuel Muñoz Luque.
34. D. Francisco Bueno Guerrero.
35. D.ª María Luz Sanz Villarroya.
36. D. José Ramón García Pedro.
37. D.ª María Luz Figueroa Moreno.
38. D. José Ruiz Moreno.
39. D. Juan Miguel Pascual Chimenó.
40. D. Francisco Javier de la Torre Pérez.
41. D. Juan Antonio Martínez Márquez.
42. D. Rafael Álvarez González.
43. D. Manuel López Sánchez.
44. D.ª Laura Hervas Sánchez.
45. D. Manuel Arias Ramos.
46. D. Manuel Guillén Gómez.
47. D.ª Josefa Medel López.
48. D.ª Carmen Hernández Cruz.
49. D. Felipe Pérez Amado.
50. D. Juan Gonzalo de Silva Molina.
51. D. Francisco de Asís Montenegro Cano.
52. D.ª María Cristina Gómez Gómez.
53. D. Carlos Acuña López.
54. D. José Saavedra González.
55. D. Diego Sánchez Mojarro.

Lo que se hace público para general conocimiento. Huelva, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José Antonio Martín Rite.—El Secretario general, Emilio González González. 18.676-E.

1093

**RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Vigilante municipal.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 28 de noviembre de 1980, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre la plaza de Vigilante municipal.

Dicha plaza está encuadrada dentro del nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3, con el sueldo correspondiente al mismo, dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones a que deberán ajustarse los opositores figuran insertas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia arriba señalado, que puede consultarse en esta Secretaría Municipal en horas de oficinas.

Torralba de Calatrava, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—18.273-E.

1094

**RESOLUCION de 5 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 277, de 29 de noviembre de 1980, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Las plazas de referencia están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de tres ejercicios de carácter obligatorio y uno de carácter voluntario.